Suscricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º-1.ª

LA LUCHA

Diario politico, de avisos, noticias é intereses generales.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXI. | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, miércoles 11 de Marzo de 1891 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.333

Cuba y los Estados-Unidos.

Hace unos dias anunciaron los telégramas extranjeros que el *New-York Herald* habia publicado un artículo de suma trascendencia para nuestros intereses ultramarinos, por tratarse de la anexion á la república Americana de nuestra grande antilla.

El artículo nos lo ha dado á conocer un colega madrileño recibido el domingo último, y como el telégrafo nos anuncia que *El Heraldo de Madrid* ha publicado con este motivo otro patriótico como contestacion al de Nueva York, deseamos que el lector conozca el primero que servirá de prolegómeno al segundo que tambien publicaremos:

Cuba se arruinará si no se anexa á los Estados Unidos.—Complot atribuido á monsieur Blaine para adquirir la isla, «siempre fiel».—Combatiendo con aranceles.—España tendrá que abandonar la isla.

¿Está el secretario Blaine tramando el anexar Cuba á los Estados Unidos? ¿Es la cláusula de reciprocidad, incluida en la reforma arancelaria, una cubierta que tapa un plan, destinado á colocar á los productores cubanos de azúcar en tal posicion, que sacudan el yugo de España ó esperen la union industrial con nosotros? Una notable combinacion de hechos justifica el que á estas dos preguntas se dé respuesta afirmativa.

La cláusula de reciprocidad ha servido para hacer el tratado con el Brasil, país que tiene vastas áreas útiles para la produccion de azúcar. Si el azúcar cubano no entra en los Estados-Unidos, libre de derechos, desde el 1.º de Enero de 1892, merced á un tratado de reciprocidad con España, será *expulsado, en absoluto*, de nuestro mercado, por los altos derechos que pagará, y que lo harán más caro que el del Brasil y el de Méjico.

España está en la imposibilidad de pactar un tratado con la cláusula de reciprocidad, porque tiene tratados con las naciones europeas, á las cuales está obligada á conceder la cláusula de «la nacion más favorecida.» Así, pues, no puede asegurar á Cuba un mercado, por medio de un tratado con los Estados-Unidos. Y los productores de Cuba tendrán que rebelarse contra la autoridad de Cuba y negociar tratados para la isla, como nacion independiente, ó dejar que sus cosechas se pudran. O la independencia ó la anexion, serán esenciales para la existencia industrial de la Perla de las Antillas.

Impotencia de España.

Ya el Gobierno español ha respondido á las indicaciones hechas por el nuestro, sobre la cláusula de reciprocidad, que tiene tratados con otras naciones sobre la base de la reciprocidad, y que no pueden ser abrogados antes de un año. El ministerio de Estado, de España, *no ha dado á entender* que serán abrogados, ni hasta ahora lo han sido.

Algunos de ellos datan de cien años. Otros, ratificados en estos últimos años, están en vigor; entre ellos, el hecho con la Confederacion Alemana del Norte, en 30 de Mayo de 1868 y el ajustado con Inglaterra.

El problema para España es este: ¿puede perjudicar á sus relaciones con *casi todas* las naciones europeas, para favorecer á Cuba? Alemania puede exigir que si las manufacturas de los Estados Unidos entran en Cuba pagando derechos bajos, no paguen mayores las manufacturas alemanas. Además, á Alemania le conviene contrariar la libre entrada del azúcar cubano en los Estados-Unidos, porque ella tambien es productora de azúcar y competidora de Cuba en nuestro mercado.

Al parecer, *España está á merced del secretario Blaine.* Si él se muestra bondadoso, hará un convenio por el cual el azúcar cubano entrará libre en los Estados Unidos, á cambio de la libre entrada de la harina americana en Cuba. Pero esto sólo nos daria un aumento de *un millon* de pesos en nuestra exportacion; *nada beneficiaria* á nuestras manufacturas, y no justificaria el que el presidente afirmase que España habia dado una compensacion equivalente por dejar entrar aqui, sin pagar derechos, el azúcar cubano.

Cuba nuestra.

Si los Estados Unidos exigen una verdadera reciprocidad, ponen á España en un aprieto. Ya sabia esto, sin duda, el secretario Blaine, cuando trazaba su programa de reciprocidad. Para el caso, lo mismo seria que se llegase á la reciprocidad, por medio de tratados—como él queria—ó por la reforma arancelaria. La única diferencia consistiria en que, sin la reforma, Mr. Blaine dispondria de armas más poderosas para obligar á España á violar todos sus tratados, ó á perder á Cuba por la rebelion ó por la anexion.

No es nuevo eso de que Mr. Blaine cree en la adquisicion de Cuba por los Estados Unidos.

Entre sus amigos era un secreto á voces, antes de que él formase parte del Gabinete del presidente Harrison, que el secretario creía que Cuba sería una de las joyas de la union. Mr. Blaine piensa—y lo ha repetido—que *Cuba vendrá á nosotros antes que el Canadá*, y que *métodos diplomáticos adecuados la traerian muy pronto.* Puesta España en el caso de malquistarse con Europa ó de perder la isla, estará más dispuesta *á aceptar un precio razonable* que lo estaria en otras circunstancias. El orgullo castellano vacilaria mucho en dar la Perla de las Antillas, mientras sólo se tratase de una cuestion de dinero. Ahora es ya cuestion de seguridad nacional. Cuba—segun una frase favorita de Mr. Blaine—*caerá como manzana madura en nuestras manos.*

CARTA DE PARIS.

7 Marzo 1891.

Los vinos españoles.—El sulfato de potasa.—Importacion de vinos en Francia.—Pérdida de 300 millones para España.—La denuncia del tratado de comercio. ¡Socorro! ¡Socorro!

Este ha sido el grito lanzado por los negociantes de vinos de España reunidos en el gran mercado de Bercy, no á consecuencia de la quiebra de Gaytte y compañía, que deja tras sí un pasivo de ocho millones de pesetas y numerosas víctimas, sino del *ultimatum* dirigido por el ministro de Justicia á los tribunales de la República.

En Setiembre de 1890 se obtuvo, no sin pocas dificultades, que el gobierno francés aplazara hasta el 1.º de Abril de 1891 la ejecucion del decreto prohibiendo la entrada en esta nacion de los vinos enyesados con mayor cantidad de dos gramos por litro. Han trascurrido seis meses. El gobierno francés está firmemente resuelto á aplicar dicho decreto de prohibicion desde el 1.º de Abril, es decir, dentro de veinticinco dias. ¿Qué han hecho los Sindicatos y los negociantes vinícolas de España en los seis meses trascurridos para evitar las consecuencias de la rigurosa medida dictada por este gobierno?

Existen en Paris, Burdeos, Cette y otros mercados franceses más de cincuenta mil pipas de vino español enyesado, y aun se esperan desembarquen más antes de fin de mes. Los vinicultores españoles no deben ignorar los esfuerzos que tuvieron que realizarse por el gobierno español cerca de este gobierno para aplazar la prohibicion de entrar vinos enyesados en más de dos gramos hasta el 1.º de Abril. Las partidas que hoy están almacenadas en los depósitos y en los puertos de España y de Francia, debieron haberse vendido ó arreglado con otros vinos no enyesados hasta conseguir una proporcion de menos de dos grados de sulfato.

Si hubo algun negociante que ofreció con prevision, los más se han dejado llevar de una indolencia deplorable.

Apenas se ha recordado que se va á hacer cumplir la órden contra la entrada de vinos enyesados, que ya llueven sobre el pobre embajador de España cartas, credenciales, telégramas y visitas interesadas.

La ejecucion del decreto francés va á ocasionar sérios perjuicios á una parte del comercio vinícola español. Si se concede un plazo prudencial á los negociantes de Paris y provincias que detentan vinos sulfatados, la pérdida será menor, pero siempre será sensible, pues para remediar en parte la adulteracion del caldo enyesado, se tendrán que comprar grandes cantidades de vino tinto de cualquiera procedencia.

Y este remedio no se podrá aplicar á los vinos blancos generosos y de alto precio, como el de Jerez.

El Consejo Supremo de Sanidad se pronunció el verano último contra el comercio de vinos mezclados con mayor cantidad de dos gramos de sulfato.

Nuestros esportadores principiaron su adulteracion en 1878 con medio gramo. En 1881 ya llegaba á dos gramos y medio. En 1885 escedía de cinco gramos.

Es verdaderamente lastimoso que una nacion como España, cuya principal produccion es la vinícola y que esporta solo para Francia por más de *trescientos millones* de pesetas anuales, se haya dejado llevar de la idea del lucro antes que del interés del crédito de la mercancía.

Y no aludo á los esportadores de vino enumerados que firman la instancia, me refiero á los esportadores en general que no vacilan en comprometer sus propios intereses.

No está todavía probada la ventaja que se obtiene enyesando en demasía los vinos tintos naturales. Si es para clarificarlos, con medio gramo de sulfato de potasa por litro basta. Si es para mantenerlos en buen estado, los vinos tintos españoles no necesitan ni el sulfato ni de siquiera del encabezamiento por los alcoholes industriales, pues ni la distancia que tiene que recorrer el vino entre España y Francia es considerable, ni la fuerza alcohólica de casi todos nuestros vinos de más de 12 grados necesitan refuerzo alguno para mantenerse claros y naturales.

La insistencia de los vinicultores españoles en adulterar sus caldos, es tanto más de sentir, cuanto que en los momentos actuales y ante la impresion producida en este país por la denuncia del tratado franco-español, se están ya estudiando medidas prohibitivas para la entrada de los vinos de España.

La proposicion que parece reunir mayoría de votos en la comision parlamentaria de aduanas es la de imponer 6 francos por hectólitro de entrada para los vinos de 12 á 14 grados, y como en esta categoría se encuentran las cuatro quintas partes del vino procedente de España, van á tener que soportar nuestros esportadores un derecho prohibitivo de 50 por 100, que no sé hasta qué punto se podrá sobrellevar.

Es verdad que los españoles, cuando nos encontramos con agua al cuello, como vulgarmente se dice, aclamamos al cielo y recurrimos presurosos á pedir ausilio al gobierno...

Supongamos que el gobierno español proponga una base de arreglo con Francia para sus esportaciones vinícolas en cámbio de otras concesiones para la industria francesa.

Por muy sensible que sea la rebaja, las Cámaras legislativas, donde domina tanto ó más que en España el elemento proteccionista, parecen dispuestas á transigir otorgando tarifas escepcionales.

Si concediese Francia á España una tarifa reducida para nuestros vinos, tendria que someterse despues á las exigencias de Argelia y de Grecia, sin contar con una eventualidad muy posible, la del restablecimiento de relaciones comerciales franco-italianas.

Pero hay otra verdad que se debe recordar al vinicultor español.

En 1880 España esportaba en grandes cantidades sus trigos de Castilla.

En 1891 España tiene que importar trigos de Oriente y de Norte-América.

Hace diez años la esportacion vinícola de España era de 50 por 100 menos que en 1890.

¿Quién sabe, si el mercado francés nos cierra sus puertas y el viticultor se desanima con la baja consiguiente de los precios, quién sabe si antes de diez años tendremos tambien que pedir vinos á California?

A los economistas españoles toca, tanto á los proteccionistas como á los partidarios del libre-cambio, estudiar con urgencia y con patriotismo la solucion de tan complicado asunto.

No basta con romper pactos de comercio internacionales que reportan á España centenares de millones de pesetas; no basta con hacer prolongar algunos meses la ejecucion de medidas fiscales rigurosas, aunque, es triste confesarlo, merecidas; es preciso buscar el remedio á mal tan profundo, que deje á salvo, por imprevision de los de arriba y por imprudencias de los de abajo, los intereses comprometidos que afectan á la riqueza pública en general.

Aparte de las cuestiones de zapa y de vecindad, hay que saber tratar bien á un pueblo que nos ha abierto durante diez años las puertas de sus mercados vinícolas enviándonos anualmente rios de oro.

Sepamos, defendiendo los intereses pátrios, conservar la amistad de este gran pueblo, que hoy, en el terreno comercial, es nuestro primer cliente, y al que tal vez necesitemos un dia en el campo político como nuestro primer aliado.—*V. Cuenca Creus.*

Noticias locales y generales

Como dijimos ayer, á las diez de la mañana de hoy deberá S. E. I. el Obispo de esta Diócesis, administrar el Sacramento de la confirmacion en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen y, pasado mañana á la misma hora hará lo propio en la Parroquial de Santa Susana del Mercadal.

—La Liga Católica de Valencia que preside el cardenal Monescillo, ha dirigido una exposicion al ministro de la Guerra, rogándole ponga en vigor los artículos de la ordenanza que se refieren á la prohibicion á la tropa de proferir blasfemias.

Parece mentira que tengan que recordarse ciertas cosas.

—El Juzgado de Figueras cita y emplaza á D. José Roure ó á sus herederos, en méritos de juicio declarativo de menor cuantía, y el de Santa Coloma de Farnés hace lo propio, en causa sobre hurto, con Raimunda ó Ramona Company y Ametlier (a) *Trunta*, vecina de Arbucias.

—El sábado anterior se produjo un escándalo en la villa de Palos entre los vecinos y las autoridades, porque éstas, obedeciendo órdenes del ministro de Fomento, iban á encajonar la imágen de la Vírgen de los Milagros, que se conserva en la iglesia del monasterio de la Rábida, á la cual conservan gran veneracion los palermos, para restaurarla en Madrid.

Los vecinos de Palos se opusieron tan enérgicamente á la orden del señor ministro, que no ha sido posible llevarla á cabo.

—Viene diciéndose que si los militares expatriados aceptan la amnistía que piensa otorgar S. M., será á condicion de que soliciten el retiro, compensándoles luego con darles destinos civiles inamovibles.

Deseamos que vuelvan á la patria los militares expatriados; pero confesamos que la tal idea va á proporcionar grandes alistamientos voluntarios en el ejército.

Porqué, es lo que dirán los cesantes, como dice *El Clamor*.

Sentamos plaza, nos sublevamos, emigramos, no nos quieren en el ejército y ya tenemos nuestros destinos inamovibles y todo.

—Los vendabales de estos dias y los cambios bruscos de temperatura, tienen muy molestos á los que sufren enfermedades crónicas y no nos extraña, al ver que á las seis y media de la mañana de ayer el termómetro indicaba once sobre cero y antes de ayer seis y no cumplidos.

Y lo peor es que, segun Noherlesoom, todavía nos queda el rabo por desollar segun suele decirse.

—Máximo Lisbonne, el famoso coronel comunista, el *Aquiles de la Commune*, como lo llamaban en París, acaba de ser nombrado estanquero, á petición suya.

Sic transit gloria mundi.

Después de haber sido un personaje de renombre europeo y de haber dispuesto de París á su antojo, fué sucesivamente actor, director y empresario de teatros, sin olvidar por eso la predicación de las ideas socialistas.

El último negocio que había planteado fué la *Freiduría Revolucionaria*, del boulevard Rochechouart. Allí servían por tres ventanillos tres clases distintas de patatas, que según la minuta estaban fritas *en grasa de aristócrata, en grasa de burgués* y *en grasa de cura*, para que los parroquianos escogieran según sus gustos, ó mejor dicho, según sus odios.

Todos los *terribles* por el estilo, acaban, ó por pedir destinos cuando se ven apurados, ó por volverse extra aristócratas si la fortuna ó el producto de sus fechorías les crea la posición que no tienen y tras de la que andan.

Y sin embargo, el populacho ese que les secunda, siempre tan necio y sirviendo de carne de cañon cuando las ocasiones llegan.

—El Ayuntamiento de Cantallops ha señalado quince dias de plazo al mozo por el reemplazo actual José Girbal y Llauró, para que se presente antes de ser declarado prófugo.

—La gran duquesa Alicia, nieta de la reina Victoria y esposa del gran duque Sergio de Rusia, acaba de adoptar la religión rusa ortodoxa. Su padre, el gran duque de Hesse Darmstad, desaprueba este cambio; pero la reina Victoria, á pesar de ser jefe de la iglesia anglicana, le ha escrito aprobándolo y enviándole su bendición.

Esta conversión á la iglesia nacional es muy del agrado de la corte de Rusia, donde no son bien vistas las personas que se unen á la familia imperial con lazos matrimoniales, si no profesan la religión del Estado.

—Según se nos dice, el Inspector de Mercados ha pedido aumento de sueldo.

Está bien; páguese como corresponde á los empleados pero exíjaseles lo que corresponde en su cargo, porque dar poco y pedir mucho, no acusa mucha correspondencia entre el debe y el haber.

Al menos que tengamos quien mire por nosotros por esos puestos de venta, ya que tenemos un Alcalde que ni castigar á las lecheras quiere publicando los nombres y apellidos de las que defraudan al público y, lo que es más negro, á los parroquianos.

—Un preso de la cárcel de Huelva intentó hace unos dias asesinar al director de la misma, originándose una refriega de la que resultaron heridos un vigilante y un cabo, éste grave.

También recibió heridas de consideración el preso. Los compañeros de éste se amotinaron, siendo restablecido el orden no sin dificultad.

—La secretaria del Ayuntamiento de Riudarenas está vacante y dotada con novecientas pesetas anuales, ganga que no creemos dejen escapar los que van á caza de ellas.

—Ha presentado los documentos justificativos para ejercer el cargo de senador por derecho propio; el señor marqués de Misa.

Ea, aunque sea rezada, ya tendrán los padres graves ocasión de cumplir con el precepto, gracias á la existencia de ese párraco.

—Por méritos contraidos durante la revolución de Buenos Aires, ha sido significado para la encomienda de Cárlos III, el capitán de fragata D. Ramón Auñón, á la sazón comandante del crucero *Infanta Isabel*.

—Suponemos que una vez terminada la reinstalación completa de las aceras de la Plaza del Molino, se arreglará aquel pavimento, porque lo que es quedar como parece se tiene la intención, no agradará al público, hoy, por que aquello es un lecho de rio, y cuando llueva, por que aquello será un fangar.

Pero no digan ustedes al Alcalde que esto lo decimos nosotros, porque si nó se persuadirá que aquello está como todo lo que él dirije, y ya tienen los vecinos barro y polvo hasta que salga D. Emilio, si es que antes no se marcha voluntariamente en vista de lo mucho que lo quieren sus compañeros de corporación.

—En Olorón (Francia) ha sido detenido por la policía un guardia civil español, sobre el que pesan los delitos de deserción y homicidio.

Está preso en la cárcel de aquella villa hasta que se conceda por el Gobierno francés la extradición que el español ha solicitado.

A ese sí que le ha tocado la lotería.

—Algunos federales de esta ciudad, teniendo en cuenta la union realizada por las dos fracciones en que antes se dividia el partido, desean que los dos Centros, el Federal y el Regional, se fundan en uno; éste deseo parece encuentra oposicion en los sócios de ambos, por querer cada cual que sea el suyo el que quede subsistente.

—Un sacerdote de Málaga ha recibido, bajo secreto de confesion, 300 pesetas entregadas por una penitente arrepentida para restituir á una señora de aquella ciudad.

Estos son los saludables efectos que produce el tribunal de la penitencia.

—En poco tiempo son muchas las noticias que por el estilo han publicado los periódicos.

—Hace cinco dias cesó en esta Principal de Correos, el Aspirante D. Francisco Cano, el cual no debe tardar en marchar á la Subalterna de Vigo á donde ha sido trasladado con ascenso.

—A juzgar por las partidas de quintos del actual reemplazo que estos últimos dias han llegado á esta ciudad, ya deben tener completos sus cupos respectivos los cuerpos de la guarnicion.

—Son varias las Cámaras de Comercio que se han dirigido al Gobierno, apoyando una solicitud de la de Granada que pedia se rebajase á 10 céntimos el franqueo de las cartas ordinarias dentro de la Península.

¿Se ha adherido la nuestra? Porque hace mucho tiempo no sabemos una palabra de lo en que emplea su iniciativa esa corporacion tan importante.

—Con motivo del expediente de expropiacion forzosa para la construccion del trozo tercero de la carretera de tercer órden de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, seccion de Santa Coloma á Amer, los propietarios de terrenos en el término de La Sellera Sres. Marqués de Castell dos-rius, D.ª María Monell y Casa, D. Joaquin Clos de Guitart, D. Joaquin Clos y Vidal, D. José Estebe de Rich, D.ª Teresa Viñas de Codina, D. Isidro Noguer Planas, D.ª Dolores Vergés Crous, D.ª Enriqueta Crous viuda de Vergés, D. Ramon Sitjas y Gelis, Cura Párroco, D. Juan Bosch y Roura, D. Miguel Crous Rabionet, D. Joaquin Bosch Costa, don Juan Moné Giberta menor, y señores Homs, Bures y C.ª, tienen ocho dias de plazo que comenzó á contarse antes de ayer, para, por sí ó por apoderado en forma, hacer la designacion de perito que les represente en la medicion y tasacion de terrenos.

—Los periódicos franceses hablan de una reliquia conservada en Bourges, sobre la cual se ha leido el mes pasado una disertacion en la Academia francesa de Inscripciones y Bellas Letras. Parece que es un clavo de la verdadera Cruz que en otro tiempo fué propiedad de D. Pedro el Cruel, rey de Castilla (no se dice por donde vino á poder de este monarca), y que el famoso condestable Duguesclin recogió en los campos de Montiel, como si fuese botín de guerra. No ha mucho que la Academia de la Historia daba cuenta de una famosa mesa de oro que tambien fué de aquel rey y era una hermosísima muestra de las artes arábigas.

Hoy no se sabe dónde para la reliquia de que hablamos á nuestros lectores.

—En esta provincia están vacantes las plazas de Ajentes ejecutivos de los partidos judiciales de la capital, Santa Coloma, La Bisbal, Figueras y Puigcerdá cuyas plazas tienen; la primera, una zona de 55 pueblos y 11.200 pesetas de fianza; la segunda, 28 y 4.800; la tercera 35 y 6.900; la cuarta 63 y 9.500 y la última 38 y 3.300.

Con que á ellas, aficionados.

—El tribunal de los Assises de Loire-et-Cher ha condenado á la pena de muerte á Rebours, el campesino que en Noviembre último asesinó con una podadera á un anciano llamado tambien Rebours, á la mujer y á la hija de éste.

El asesino era pariente de las víctimas, siendo el robo el móvil de su horrible crímen.

—Hace pocos dias, según telégramas de Rosas, aparecieron en la cala de Cullazo al N. E. del Cabo de Creus, restos de una embarcacion de pescar en los que se lée Kterber P. Se ignora á quien pudiera pertenecer la embarcacion en cuestion.

—Los registradores de la Propiedad de Galicia proyectan celebrar una reunión en la ciudad de Santiago el mes de Julio próximo, á la que invitarán á los registradores de las demás provincias. En esta reunión se discutirán asuntos propios de la profesión y de interés para los mismos.

—Se ha publicado una Real orden disponiendo para que todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal, que sirven en los tribunales y Juzgados, remitan al ministerio declaración comprensiva de las incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos.

Pues algunos conocemos en esta provincia que están en el caso que se menciona.

—El Dr. Virchow dice que la difteria y el crup ya no son temibles desde que existe el *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*.

—Durante los últimos ocho dias, han ingresado en la Caja especial de Instruccion pública para pago de atrasos de los Maestros, la cantidad de *cuarenta mil pesetas*.

Aplaudimos la energía que viene desplegando en pró del Majisterio el digno Gobernador de la provincia señor Mataró. Ayer se encontraban los Delegados del Gobierno de provincia recorriendo los pueblos que están en descubierto.

—Antes de ayer tuvo lugar en Celrá un incendio en un pajar de la propiedad de nuestro amigo D. Sixto Camps.

Gracias á la intervencion de la Guardia civil, autoridades y vecinos, pudo dominarse el siniestro, sin más pérdidas que la de la paja quemada, de lo cual nos alegramos.

—El orador sagrado que ocupará la Cátedra del Espíritu Santo en la Santa Iglesia Catedral durante la hora del señor Gobernador civil el Domingo de Ramos, será el elocuente orador D. Antonio Cervantes de la Rosa.

—Segun todas las señales, ayer el Inspector de Vijilancia, auxiliado de los Ajen-

LA RISA.

La risa es una debilidad humana, porque sólo la perfeccion es impasible. Todos los grandes hombres han sido melancólicos, ó como vulgarmente se dice, han padecido alguna locura. Si la existencia del alma no se hiciera manifiesta; de otro modo se probaría por la risa y por el llanto; esto es, por la facultad de reflejar con el cuerpo los estados emocionales del espíritu. Diga, pues, Darwin lo que quiera de la emocion de los animales, éstos difieren del hombre porque entre todos los séres de la creación el hombre es el único que ríe. Pocos, por graves que sean, dejan de hacerlo de vez en cuando.

Los ejemplos que en contrario se citan no prueban nada con el principio; primero, porque la historia no lo dice todo; segundo, porque junto con ciertas cualidades humanas pueden coexistir defectos que pueden explicar la poca sensibilidad de algunos raros individuos. Epaminondas y Foción no rieron nunca, ni aún siquiera gastaban bromas. Caton El Censor lo hizo una vez sola en vida, que pasó de los ochenta años viendo comer á un jumento una hermosa hortaliza. Apolonio predijo la elevación imperial de Nerva por no haberle visto reir ni llorar jamás. Una leyenda griega afirma que la caverna de Trofonio tenia el poder de privar para siempre de la risa á las personas que en ella entraban, y en el rostro del Lázaro resucitado, segun una piadosa tradición, no brilló ya nunca la sonrisa.

Pero es preciso distinguir entre risa y risa. Hay una risa *falsa* y otra legítima. Son variedades de la primera la risa convulsiva de los epilépticos, de los locos y de los idiotas, pero carecen de verdadera causa psicológica y no encajan en la definición de la risa. A veces constituye ésta el síntoma capital de ciertas enfermedades, como son ciertas fiebres ardientes, accesos de furia, heridas en la cabeza y grandes pérdidas de sangre. Tal es tambien la risa producida por el cosquilleo, la llamada *sardónica*, tomando dicha palabra en su sentido original de risa causada por cierta conocida yerba de Cerdeña, y la motivada por la picadura de la *tarántula*, que segun los gentes de Talento, hace alternativamente bailar, cantar, reir ó llorar, hasta dormir ó velar á los atacados, sobre los cuales ejerce la música eficaz accion curativa. Las heridas en el diafragma producen igualmente una risa convulsiva observada frecuentemente en los campos de batalla y en algunas personas muertas en duelo.

La risa causada por las cosquillas participa de la verdadera y de la falsa. Se observa desde luego que nadie se ríe cuando produce por sí mismo aquel fenómeno nervioso ó se hace cómplice del que sobre otro le produce.

Nadie puede ser al mismo tiempo agente y paciente.

Hay excepciones, sin embargo. La tradición popular de que Hartzenbusch sacó su precioso cuento *La Locura contagiosa* y de que se aprovechó Narciso Serra para escribir su *Loco de la guardilla*, refiere que Cervantes se reia mucho al leer ciertos capítulos del *Quijote*. Alejandro Dumas estallaba en grandes risotadas al ver comprometidos sus héroes en aventuras difíciles. Ambos fenómenos se explican, porque ambos escritores poseian en grado eminente el poder espontáneo y creador y gozaban como los lectores de lo imprevisto y no premeditado de los lances.

Cada hombre tiene su manera de reir; cada fisonomía toma al hacerlo una expresión característica. La risa de algunos individuos parece un silbido, la de otros á la olla de cuece; los hay que cantan como las gallinas; muchos que recuerdan el gruñido de ciertos animales de *vista baja*, con perdon sea dicho de nuestros lectores; muchos imitan el relincho del caballo; otros el mugido del toro; los menos el tierno arrullo de la tórtola; bastantes el ladrido del perro que recibe un palo, y el del asno cuando regala nuestros oidos con la poca grata música de sus entrecortados rebuznos.

Sería tarea infinita clasificar todas las formas de la risa. Los poetas le dan el epíteto de *temblona*, calificativo vago y general, puesto que toda risa es temblona, entrecortada é interrumpida por notas bajas y agudas.

Tres estados pueden en la risa distinguirse: débil, medio y fuerte; esto es, la sonrisa, la risa *modesta* y la carcajada. Esta última llega en ocasiones á producir en las personas que la sufren verdaderas convulsiones epilécticas, acompañadas de ciertos fenómenos fisiológicos como las lágrimas.

La risa es sardónica ó canina cuando une al carácter de ruidosa el de falsa, simulada y traidora. Hay tambien risa de víbora que muerde y vierte en la herida el veneno; risa de conejo, risa de oro, risa mefistofélica, risa de desesperación, risa de infinitas clases; en fin, que cuando se saben interpretar, dejan conocer hasta en sus pliegues más ocultos el alma de los individuos.

Nos faltan para concluir estas dos risas: las de vosotros lectores que, sin duda, reireis con la franqueza de hombres honrados y la de vosotras, hermosísimas lectoras, que me haceis recordar cuando os oigo, el canto de los ángeles del cielo ó el de la infancia que es lo mismo.

tes Pedro y Juan Oliveras, prendieron en casa de una vecina de esta ciudad llamada Francisca Casadesus, habitante en la calle del Peligro número 6, piso cuarto, á Manuel Ventura Rey, querido de dicha mujer, oriundo de Figueras si mal no estamos enterados, sobre el cual recaen vehementes sospechas de ser un pájaro de cuenta á quien, desde unos dias hace, se le iba siguiendo la pista por motivos que hoy por hoy la prudencia nos impide consignar, el cual ha sido puesto á disposición del señor Gobernador civil de la provincia.

Verificado un minucioso reconocimiento en casa de la Casadesus, se ha encontrado un cofre de grandes dimensiones que contiene una pieza tejido de algodon color de aceite, otra de percal color azul con herraduras blancas, otra de algodon y lana á rayas rojas, otra de algodon negro, otra de color á rayas, otra de pana negra á rayas, otra de pana rayada en blanco, otra de mascota á cuadros, otra negra, otra de cretona color claro, otra de percalina blanca, otra de algodon rayado, otra idem rayado claro, otra idem de color claro á cuadros, otra de cuadros pequeños, otra de cuadros blancos, otra de cretona á cuadros color aceituna, otra de algodon á cuadros blancos, otra idem á rayas negras y rojas, otra á rayas encarnadas, otra á rayas mas oscuras, otra de igual clase, otra de color rojo, otra fondo azul y rayado blanco, otra con rayas blancas y fondo á picas, varios trozos de percalina de distintos colores y un pito de madera.

Además, dentro de un sobre se han encontrado varias recetas de Médico, cédulas personales de distintas fechas y nombres, varios certificados facultativos de cuando estuvo preso el Ventura Rey en estas cárceles, y un pasaporte firmado por D. Alejo Cañas en tiempo de la guerra civil.

Interrogada Francisca Casadesus sobre la procedencia de esos objetos, dijo haberlos comprado en los *encantes* de Barcelona despues de titubear un buen rato, por cuyo motivo ha sido tambien puesta á disposición de la Autoridad competente.

Lo dicho, por razones que hoy no podemos decir, se nos figura se ha hecho una buena pesca, por lo cual felicitamos al señor Giró y Ajentes mencionados.

Telégrama

Zaragoza, 3.—*Urgente*,
Papá: Bodas hoy. Le expongo
Para novia, mande veinte
Jabones PRINCIPES GONGO.
Jaboneria Victor Vaissier—Paris.

LAS MAYORES AUTORIDADES MÉDICAS LO PREFIERE Á TODO OTRO SIMILAR

(Desconfiar de las imitaciones).

El Excmo. Sr. Dr. Don José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc., etc. Certifico: Haber usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de las *dermatosis escrofulosas benignas y en el lupus*, con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

Tambien me ha dado buenos resultados en la *escrófula ó sea con ó sin caries en los huesos.*

Madrid 15 enero 1886.

Dr. JOSÉ EUGENIO OLAVIDE.

Combate en un bosque.

París 2.—Un drama accidental pero desgraciadísimo ha ocurrido en un bosque de Chaource, en el departamento del Aube.

Durante la noche última, el vizconde de Chaudon de Briailles, que vive en su castillo inmediato á Chaource, salió para reconocer sus bosques de caza con objeto de ver cómo cumplian con su obligación de vigilar los guardas que tiene á su servicio.

Durante su paseo, tropezó con uno de los guardas, llamado Haillot, el cual, no reconociendo á su dueño, á causa de la oscuridad, le dió el alto, montó la escopeta y se dispuso á hacer fuego.

El vizconde, oyendo el alto y viendo que el guarda avanzaba hacia él con el arma preparada, creyó que se trataba de un malhechor, y sacando el rewólver, hizo fuego.

El desgraciado Haillot cayó muerto, atravesado de un balazo.

Al ruido del disparo acudieron rápidamente al lugar del accidente todos los demás guardas de la posesion, y al ver á uno de sus compañeros tendido en el suelo y á un hombre rewólver en mano junto á él, empezaron á hacer fuego tambien.

A los tiros de escopeta de sus guardas el vizconde contestó con tiros de rewólver, creyendo siempre que se trataba de una partida de foragidos.

Por último, el vizconde cayó gravemente herido, y entonces, al precipitarse hácia él las guardas, reconocieron á su amo.

Además del guarda muerto hay otro herido de un balazo de rewólver en una pierna.

El vizconde tiene dos balazos; uno en la ingle y otro en un muslo.

Vonoven.

IMPRUDENCIA DE UN ESTUDIANTE.

La cerveria llamada del *Pachá*, situada en el barrio latino, en Paris, está, como la mayor parte de los establecimientos similares, servida por mujeres.

Entre los habituales concurrentes se contaba un jóven alumno de farmacia, Gastón Gallet de diecisiete años, agregado al laboratorio del doctor Lenoir, profesor libre, que daba lecciones á los estudiantes de la Escuela de Medicina.

Cuando se supo en la cervecería los estudios á que Gaston se dedicaba, hiciéronle sinnúmero de preguntas sobre los «venenos», y finalmente, las tan curiosas camareras le rogaron que llevara algunas muestras de ellos, por verlos.

—¡Cuánto nos vamos á divertir!—decían al estudiante.—A la menor contrariedad fingiremos que tomamos veneno. No habrá amante que no crea en nuestro amor apasionado.

Gallet se dejó persuadir.

Trajo dos tubos de mercurio, luego tres de estrignina, y todos ellos circularon de mano en mano.

Nadie, entonces, pensaba en el suicidio, naturalmente.

Pero esta distracción singular tuvo al fin un desenlace trágico.

Una noche, la hija de la dueña de la cervecería, contrariada por su madre en sus inclinaciones amorosas, después de una discusión muy viva con ella, exclamó:

—Ya estoy harta de riñas. No volverás más á contrariarme.

Y se dirigió precipitadamente á su aposento, se apoderó de un tubo de cianuro de mercurio que allí tenia, y absorbió el contenido.

Un cuarto de hora después, la desgraciada habia muerto.

El Juzgado intervino, y se descubrió el origen del veneno.

El estudiante Gaston Gallet acaba de comparecer ante los tribunales de Paris, ya que no como acusado de imprudencia que ha causado la muerte de una persona, por hurto de tubos sustraídos del laboratorio de Mr. Lenoir.

El doctor hizo grandes esfuerzos por salvar á su discípulo de una sentencia, declarando que era insignificante el precio de las drogas robadas.

El tribunal ha condenado al estudiante á 300 francos de multa.

CARTA DE MONSEÑOR GIBBONS Á Monseñor Decurtins.

El *Osservatore Romano* publica la siguiente carta dirigida por el cardenal Gibbons á M. Decurtins, célebre economista católico suizo:

Muy señor mio: He recibido su interesante opúsculo en el cual tratais tambien algunas de las principales cuestiones sociales. La organización del trabajo de los niños, de los obreros de las minas, de las mujeres, el reposo y la santificación del domingo, la fijación de las horas de trabajo de que os ocupais en vuestro opúsculo, son cuestiones que interesan profundamente á todos los amigos de la humanidad, al mismo tiempo que á los economistas.

Yo me complazco en ver que los filántropos cristianos y diversos prelados católicos, bajo la alta dirección del soberano Pontífice Leon XIII, hacen esfuerzos por mitigar los sufrimientos de las clases obreras.

Las masas de obreros de nuestro siglo deberian convencerse de que tienen las simpatías de la Iglesia. Sin duda las asociaciones obreras cometen á veces errores y faltas, pero estas faltas son habitualmente exageradas por amigos tímidos ó capitalistas egoístas.

Si los ministros de la religión continúan ejerciendo su saludable influencia sobre las clases obreras, manteniéndolas en límites de deber moral, llegarán á convencerse de su sincera voluntad en el empleo de sus fuerzas para suavizar la condición de los obreros.

Movimiento de poblacion.

NOTA *de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por* LA NEOTAFIA, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 10.—*Nacidos.*—Hembras, 2.—Varones, 1.
Muertos.—Pelegrin Casadevall, 6 años.—Aniceto Gironés, 37 años.—Florencio Estrach, 2 años.—MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY.
San Eulogio, presb.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia del Hospital.

Imprenta de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos.*

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino** de **Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

— 446 —

nudeando al punto de escribirse y contestarse en un mismo dia, llevaron á los dos amantes hasta aquel grado de perfecta inteligencia, de completa identidad de miras y de sentimientos que hacen uno de dos corazones, y confunden en una tambien las almas de dos cuerpos.

Clara y el capitán no se habian hablado, sin embargo, despues de aquella primera entrevista, ni una sola vez.

En el término de dos meses se habian visto en dos ó tres ocasiones.

El capitán evitaba hasta el pasar por la calle, y Clara hasta dejaba de asomarse al balcón.

La reserva por ambas partes era tan grande, como el temor de los dos amantes á la rigidez de doña María.

Pero ¿este estado podia durar mucho tiempo?

Nó.

Al principio, la palabra escrita bastó para traducir el sentimiento que comenzando á germinar en sus corazones, no tenia bastante fuerza para otra exigencia mayor, y se contentaba con esta manifestación, pero luego fué poco la palabra escrita.

— 447 —

Los sentidos necesitaban las impresiones de la vibración de la palabra hablada.

Los ojos no se contentaban con leer en el papel: necesitaban contemplar el rostro, ver como se movian para articular los lábios, y este deseo que era grande respecto de Clara, era vehemente por parte del capitán.

XXV.

No tardó, pues, don Rodrigo en desear y solicitar una entrevista con su amada, pero este deseo era algo más difícil de realizar que los que hasta entonces había pódido satisfacer.

Era óbvio por medio de Susana entregar y recibir un billete, y obvio tambien que el papel pasara y traspasara los umbrales de la casa de doña María, pero no lo era que don Rodrigo entrase ó que Clara saliese de su casa.

Como es de suponer, los insuperables obstáculos que se oponian á la satisfacción de una de las necesidades más imperiosas de aquellas dos almas sinceramente enamoradas,

— 450 —

El corazón de Clara latió violentamente y sus ojos no tardaron en encontrar el objeto de su impaciencia.

El capitán las descubrió al mismo instante, más como si ni uno ni otro se hubieran visto, y de esa manera disimulada que tienen todos los amantes, cuando por circunstancias más ó menos graves se ven obligados á guardar ciertas apariencias, Clara y su doncella sin hacer caso del caballero, se dirigieron á la iglesia.

Al volver de dos ó tres esquinas, Susana con mucho disimulo echó una ojeada hácia atrás.

El capitán no parecía.

—No se vé! dijo la doncella á su señorita: ¿Si nos habrá perdido?

Entraron en la iglesia, y al ir á tomar agua bendita, Clara esclamó:

—Ah!

En aquel momento don Rodrigo se la ofrecía.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méco con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gradentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de puerto de Barcelona el dia 8 de Junio el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.*

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los *dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciatica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, abañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.*

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el *cuello, pecho y espaldas*, pues gracias á la *volatibilidad* de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Comp.—BARCELONA.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este Diario.



EL VIGOR DEL CABELLO, DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Segun declaracion de todos los que lo usan, es la preparacion de tocador mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparacion da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano á su primitivo color y abundancia y para impedir la caspa y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparacion sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los dias creciente que hay por ella en todos los paises civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias, droguerias y perfumerias.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Pára la tos, promueve la espectoracion y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamacion de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principiar, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

de sus creencias religiosas, sólo una completa imposibilidad podia perdonar la más leve falta de cumplimiento de los preceptos de la Iglesia, Clara salió acompañada de Susana, para cumplir con el que le mandaba oir misa en los dias festivos. La infidelidad de Susana que abusó de la confianza que su señora depositara en ella, fué el primer eslabón de la interminable cadena de pesares y desgracias que abrumaron á la desdichada Clara, sin que en el estado en que aquella sazón estaba su ánimo, le fuese dable oponer mayor resistencia que la que opuso en alas de su deber, á los irresistibles deseos que abrasaban su corazón.

XXVII.

El enamorado don Rodrigo, enterado de antemano por la doncella, acechaba la salida de su amante, paseándose á una calle contigua á la de Clara.

Al salir ésta de su casa acompañada de su doncella, Susana le dijo:

—Allí está, señorita.

acrecentaban el ardor de la amorosa llama que abrasaba sus corazones, acrecían hasta lo infinito el deseo que á los dos estimulaba.

XXVI.

Es la vida del hombre una larga cadena de eslabones, cuyo engarzamiento es debido por lo común á circunstancias agenas á su voluntad, y por consecuencia casi siempre desconocidas para él.

Entonces es cuando, según las creencias religiosas de cada individuo, se desprende de los lábios la palabra Dios si es creyente, el acaso, si es fatalista.

Merced, pues, á una coincidencia, don Rodrigo y Clara vieron impensadamente allanado el camino que debia conducirles al logro de su más ferviente deseo, el de poder decirse de palabra lo que hasta entonces habian tenido que fiar al papel y á la discreción de Susana.

Doña María fué atacada de una enfermedad que, aun sin ser grave, la obligó á guardar cama por algunos dias, y como en la rigidez

madre llegara á sospechar que yo he sido capaz de dar semejante paso.

Tengo la triste creencia que se opondria á mis deseos, y por esta razón procuro tenerle oculto lo que en estos momentos pasa por mí.

No debo ocultar á V. que doy este paso con suma violencia.

Yo confio, sin embargo, en la discreción de V. y en sus altas cualidades de caballero.

Me dice V. que espera su sentencia de muerte ó su vida pendientes de mis lábios.

Debiera V. haber esperado siempre la vida.

Clara.

XXIV.

Pasaremos por alto la relación del efecto que este billete produjo en el ánimo del capitán.

Siguiendo más ó menos la escala ó la gradación que más arriba empezamos á establecer, diremos que el capitán contestó en seguida, que Clara volvió á responder un poco más tarde, y el capitán volvió á escribir y Clara volvió á contestar, hasta que los billetes, me-